

y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 5 de marzo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados/as que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, sita en Joaquina Eguaras, núm. 2, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Consejero de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: 93/2008 SAC.

Notificado: Miguel Palomino Rodríguez.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Baltasar, sito en el término municipal de Alhama de Granada, de fecha 15 de febrero 2008.

Expte.: 283/2008 SAC.

Notificado: Christopher David French y otra.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Cortijo Bautista, sito en el término municipal de Lobras, de fecha 29 de abril de 2008.

Expte.: 291/2008 SAC.

Notificado: Avda. de Barcelona, S.L.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Barranco del Taral, sito en el término municipal de Cortes de Baza, de fecha 29 de abril de 2008.

Expte.: 292/2008 SAC.

Notificado: Rudolf Nicolaas Paulus Van Der Eng.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Solana en el término municipal de Albondón, de fecha 24 de abril de 2008.

Expte.: 346/2008 SAC.

Notificado: Francisco Peña Moreno.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Cortijo Jorvas, sita en el término municipal de Illora, de fecha 14 de mayo de 2008.

Expte.: 358/2008 SAC.

Notificado: Wasabi Contra Viento y Marea, S.L.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Pago Pedregal del Genil, sito en el término municipal de Granada, de fecha 15 de mayo de 2008.

Granada, 3 de marzo de 2010.- La Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, plta. 2, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 3 de marzo de 2010.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

## A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
DGIT/000789 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000790 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000791 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000792 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000793 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000794 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000795 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000796 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
DGIT/000797 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000798 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000799 / 2009	29/09/2009	MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.	AVD. SAN FRANCISCO JAVIER, 19 41012 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000812 / 2009	29/09/2009	AURI LOGÍSTICA, S.L.	C/ HALCÓN 5, BL 2, BJ C 04620 ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000813 / 2009	29/09/2009	AURI LOGÍSTICA, S.L.	C/ HALCÓN 5, BL 2, BJ C 04620 ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000814 / 2009	29/09/2009	AURI LOGÍSTICA, S.L.	C/ HALCÓN 5, BL 2, BJ C 04620 ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000815 / 2009	29/09/2009	AURI LOGÍSTICA, S.L.	C/ HALCÓN 5, BL 2, BJ C 04620 ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000816 / 2009	29/09/2009	AURI LOGÍSTICA, S.L.	C/ HALCÓN 5, BL 2, BJ C 04620 ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000817 / 2009	29/09/2009	AURI LOGÍSTICA, S.L.	C/ HALCÓN 5, BL 2, BJ C 04620 ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000818 / 2009	29/09/2009	AURI LOGÍSTICA, S.L.	C/ HALCÓN 5, BL 2, BJ C 04620 ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000874 / 2009	28/10/2009	LUIS MIGUEL ROMERA GARCIA	ROMERO, 42 18329 CHIMENEAS GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000875 / 2009	28/10/2009	LUIS MIGUEL ROMERA GARCIA	ROMERO, 42 18329 CHIMENEAS GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000885 / 2009	28/10/2009	ACONTUBO, S.L.	CASARES, 44 29004 MALAGA	140.6	4.601,00
DGIT/000886 / 2009	28/10/2009	ACONTUBO, S.L.	CASARES, 44 29004 MALAGA	140.6	4.601,00
DGIT/000887 / 2009	28/10/2009	ACONTUBO, S.L.	CASARES, 44 29004 MALAGA	140.6	4.601,00
DGIT/000902 / 2009	28/10/2009	ANTONIO MARFIL, S.L.	CASTELAO, 40. POLIGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE 29196 MALAGA	1.500,00	
DGIT/000903 / 2009	28/10/2009	ANTONIO MARFIL, S.L.	CASTELAO, 40. POLIGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE 29196 MALAGA	1.001,00	
DGIT/000918 / 2009	28/10/2009	HOTELES CLUB MYSSA, S.L.	GENERAL POLAVIEJA, 3 41004 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/001039 / 2009	28/10/2009	TRANSTLUS, S.L.	C/ CASARES 10. 29650. MIJAS. MALAGA	140.6	4.601,00
DGIT/001040 / 2009	28/10/2009	TRANSTLUS, S.L.	C/ CASARES 10 29650 MIJAS MALAGA	140.6	4.601,00
DGIT/001077 / 2009	28/10/2009	SEGURA RODRIGUEZ, ANTONIO JOSÉ	C/ ATRALES, 2 04610 CUEVAS DEL ALMANZORA ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/001348 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001349 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001350 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001351 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001352 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001353 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001354 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001355 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001356 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001357 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001358 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001359 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001360 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001361 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001362 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001363 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001364 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001365 / 2009	28/10/2009	LINEAS DE LA SERENA DE AUTOBUSES, S.L.	GL. TRES CULTURAS (EST. AUTOBUSES) 14011 CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/001366 / 2009	28/10/2009	AUTOCARES LA MANZANA DE ADAN, S.L.	PASEO VIOLON, PALACIO DE CONGRESOS, 2 180006 GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/001367 / 2009	28/10/2009	AUTOCARES LA MANZANA DE ADAN, S.L.	PASEO VIOLON, PALACIO DE CONGRESOS, 2 180006 GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/001368 / 2009	28/10/2009	AUTOCARES LA MANZANA DE ADAN, S.L.	PASEO VIOLON, PALACIO DE CONGRESOS, 2 180006 GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/001369 / 2009	28/10/2009	AUTOCARES LA MANZANA DE ADAN, S.L.	PASEO VIOLON, PALACIO DE CONGRESOS, 2 180006 GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/001370 / 2009	28/10/2009	AUTOCARES LA MANZANA DE ADAN, S.L.	PASEO VIOLON, PALACIO DE CONGRESOS, 2 180006 GRANADA	140.6	4.601,00

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes y Movilidad (C/Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 3 de marzo de 2010.- El Director General, Eduardo Tamarit Pradas.